



Fecha:
21 de Octubre del 2026

Comunicado No: **008**

COMUNICADO

La CTM propone reforzar los contratos colectivos de trabajo con permisos de cuidado y protección contra el acoso laboral

Más de 250 mujeres de sindicatos y federaciones del país plantearon medidas sobre igualdad, salud, cuidados y participación sindical. El Mtro. Tereso Medina llamó a convertir la agenda en un programa de acción y anunció un encuentro nacional de consejos consultivos del IMSS en la sede cetemista.

Ciudad de México, 21 de octubre de 2026.— Permisos para atender emergencias familiares, guarderías con horarios compatibles con las jornadas laborales y mecanismos de denuncia que protejan a las trabajadoras frente a represalias forman parte de las propuestas presentadas en la **Asamblea Nacional Femenil de la CTM “Agenda Obrero-Femenil 2026-2027”**, con el propósito de llevarlas a la negociación colectiva y a las gestiones ante empleadores e instituciones públicas.

El Secretario General de la Confederación de Trabajadores de México, el **Mtro. Tereso Medina Ramírez**, convocó a convertir los planteamientos en un programa de acción y ampliar la presencia femenina en las decisiones sindicales. **“Necesitamos más líderes mujeres en los sindicatos”**, afirmó. Subrayó que la representación debe mantenerse cerca de las trabajadoras: **“Lo que necesitamos son más líderes de territorio y menos líderes de escritorio”**.

La agenda plantea fortalecer las disposiciones contractuales sobre permisos por enfermedades, citas médicas y responsabilidades familiares; gestionar servicios de cuidado infantil para jornadas nocturnas y turnos rotativos; e impulsar espacios dignos de lactancia. También propone reforzar los protocolos contra el acoso, garantizar canales confidenciales de denuncia y promover medidas de protección para quienes reporten violencia o discriminación.



Fecha:
21 de Octubre del 2026

Comunicado No: **008**

Los cuatro ejes fueron expuestos por **María Cruz Alaniz Elguera, Subsecretaria de Acción Femenil del Comité Nacional**, sobre igualdad sustantiva y oportunidades de desarrollo; **Rosa Erika Fernández Mejía, Secretaria de Acción Femenil del SINATIFBANC**, sobre trabajo digno, salud y cuidados; **Edith Sánchez Mejía, Representante de Acción Femenil del SUTM-SUTME**, sobre centros laborales libres de violencia; y **Aracel Alheli Alvarado González, Secretaria de Acción Femenil de la Federación de Trabajadores del Estado de Guerrero**, sobre capacitación, educación financiera, liderazgo y participación sindical y política.

Doña Gloria Carrillo Salinas, Secretaria de Acción Femenil, solicitó ampliar la capacitación presencial y a distancia para facilitar la participación de las trabajadoras de distintas regiones. Al presentar las conclusiones, **Maricela Cárdenas Loera, Secretaria de Acción Femenil de la Federación de Trabajadores del Estado de Coahuila**, propuso vincular los cuatro ejes con la negociación colectiva, la formación y las gestiones institucionales, mediante mecanismos de seguimiento que permitan evaluar avances.

Alejandra Mondragón, Presidenta de la Comisión de Mujeres del Congreso del Trabajo, respaldó esta agenda y destacó la colaboración entre centrales como una expresión de unidad del movimiento obrero.

En respuesta a las inquietudes sobre salud, **nuestro dirigente nacional anunció un acuerdo con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) para realizar en la CTM una asamblea nacional con representantes de los consejos consultivos** y así fortalecer la agenda sobre medicamentos, urgencias, infraestructura hospitalaria y cobertura de seguridad social. Además pidió el acompañamiento de **José Luis Carazo, Secretario de Trabajo y representante obrero ante el Consejo Técnico del Instituto**, en este esfuerzo.

La nueva era de la CTM coloca las necesidades de las trabajadoras en la negociación y en el diálogo institucional. El compromiso es convertir sus propuestas en acuerdos que puedan verificarse en los centros de trabajo y en la vida de sus familias.

UNIDAD Y TRABAJO
